



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPEADOS S.A. CELEBRADA EL 31 MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Salcedo a los 31 días del mes de marzo de 2020 a las 17:00 en las oficinas de la Compañía ubicada en el Barrio el Calvario Calle García Moreno y El Mirador, se reúnen los accionistas que conforman la totalidad del capital Social Suscrito: Doctor Carlos Humberto Chicaiza Tasinchana en su calidad de Presidente y la Señora Mayra Alexandra Tituaña Sasig en calidad de Gerente General.

Cumple el deber de Secretario el Dr. Carlos Humberto Chicaiza en su calidad de Presidente, se pone a consideración el siguiente orden del día que es aprobado por unanimidad:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
2. Aprobación del Informe de Gerencia del periodo fiscal 2019.
3. Aprobación del Informe del Comisario del periodo fiscal 2019.

### **1. - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019:**

Siendo de conocimiento previo de los accionistas los estados financieros la contadora de la Compañía procede a leer la información contenida en los mismos aclarando cada una de sus cuentas mismas que se detallan en el siguiente informe:

ACTIVO	
Caja bancos	800,00
Total Activos	800,00
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Suscrito o Asignado	800,00
Aporte de Socios Accionistas	0,00
Total Patrimonio	800,00
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>800,00</b>

E indica a sus Accionistas que en este año no se obtuvo ningún saldo favorable debido a que los ingresos han cubierto todos los gastos generados.

La junta universal luego de analizar los rubros presentados en los informes contables y respondiendo a cada una de las inquietudes aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2019.



# COMPAÑIA TRANSPEADOS S.A.

## RUC: 0591747320001

2019

Además se designa a la persona responsable de la compañía proceda a subir la información a cada uno de los entes de control de la misma.

### 2. - APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO FISCAL 2019:

La señora Mayra Alexandra Tituaña Sasig en su calidad de gerente da lectura de su informe en el mismo indica que en el año 2019 la compañía no obtuvo ningún resultado.

Asimismo aclara que se ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y atendida cada una de las inquietudes de los presentes, el informe es aprobado por unanimidad.

### 3. - APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO FISCAL 2019:

El Señor Comisario expone también su informe de las actividades ejecutadas durante este ejercicio fiscal.

Asimismo aclara que se ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones legales y que la compañía se encuentra al día en los entes de control.

Terminada la lectura del informe este es aprobado.

Se concede 30 minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstala la sesión, siendo leída por el secretario y aprobada en su totalidad por la junta a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, con lo que se levanta la Junta a las 18:30.

Para constancia firman los presentes:

Atentamente,  


Carlos Humberto Chicaiza Tasinchana  
PRESIDENTE (Accionista)



Mayra Alexandra Tituaña Sasig  
GERENTE GENERAL (Accionista)